



FECHA 09/3/2020

IAIP-A1-3.09/2020



ACTA NÚMERO 09/2020. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y seis minutos del día nueve de marzo de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP", la señora Claudia Liduvina Escobar Campos; los señores José Alirio Cornejo Najarro y Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo en funciones la Comisionada Yanira del Carmen Cortez Estevez; conformando Pleno de acuerdo a los arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Daniella Huevo Santos y Cesia Yosabeth Mena Reina, quienes de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Lectura anterior Acta N°8/2020; 3) Suplencia por sector periodista; 4) Llamamiento Suplencia por permiso de Comisionado Alirio Cornejo; 5) Presentación ejecución presupuestaria. **PUNTO UNO:** La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por las/os Comisionadas/os. **PUNTO DOS:** La lectura del acta anterior Acta N°8/2020 fue del conocimiento de las/los Comisionadas/os, del cual se procede a la respectiva firma. **PUNTO TRES:** En seguimiento de las actividades que desarrolla el Instituto y en relación a la conformación de Pleno del siguiente mes, se hace

consulta a las Comisionadas suplentes Cesia Yosabeth Mena y Daniella Huezo sobre la disponibilidad para realizar dicha cobertura, esto dando cumplimiento a lo establecido en Acta extraordinaria N°1/2020 sobre la alternancia en la cobertura del sector periodista, el cual dicho proceso está en desarrollo para la elección de Comisionados. Luego de haber realizado la verificación en la alternancia y participación de suplentes, corresponde a la Lcda. Cesia Yosabeth Mena; sin embargo, manifestó que debido a sus compromisos previamente adquiridos no puede ejercer el período de un mes, por ser un período extenso. No omite manifestar, que en las suplencias que se requieran por Lic. Alirio Cornejo, brindará el apoyo necesario. Es así que, se consulta a Licda. Daniella Huezo sobre la disponibilidad para ejercer el mes, quien manifestó estar de acuerdo. La suplencia será a partir del 16 de marzo hasta 16 de abril de los corrientes. Cabe recalcar, que la cobertura estará sujeta a los procesos de elección de Comisionadas/os del sector periodista el cual, está en proceso. De no nombrar en los primeros meses, se seguirá con la rotación en las coberturas. El Pleno por unanimidad aprobó el llamamiento de Lcda. Daniella Huezo e instruye a las Unidades de Talento Humano y Finanzas a realizar las acciones correspondientes sobre lo acordado. **PUNTO CUATRO:** La Comisionada Presidenta Silvia Pérez, informó a Pleno que el Comisionado Alirio Cornejo ha solicitado permiso personal por tres días, el 11, 12 y 13 de marzo de los corrientes. En tal sentido y en seguimiento del desarrollo y funcionamiento del Instituto, se hace el llamamiento a la suplente Lcda. Cesia Yosabeth Mena, para ejercer suplencia respectiva los días antes mencionados en horario de 8:00 a 4:00 p.m. La Comisionada Cesia Yosabeth Mena, aceptó la designación para la cobertura antes detallada. El Pleno aprobó por unanimidad lo anteriormente descrito e instruye a las Unidades de Talento Humano y Financiera, realizar las gestiones administrativas y financieras correspondientes. **PUNTO CINCO:** El Gerente financiero José Alfredo Martínez, presentó a Pleno, la ejecución presupuestaria del mes de febrero del 2020. Informó que de acuerdo a Programación de la Ejecución Presupuestaria

modificada corresponde hasta el mes de febrero, se contó con una asignación de US\$ 333,707.98 representando el 17.56% del presupuesto total, de ese monto se ejecutó US\$ 248,633.51 representando el 13.09% en compromisos mensuales y anuales US\$ 127,706.88, representando el 6.72%. También indicó que el 14/02/20 se gestionó, el ajuste ante la Dirección General del Presupuesto por el valor de US\$23,376.00, el cual fue aprobado el 17/02/20. Finalmente manifestó que lo informado es procesado en el sistema SAFI del Ministerio de Hacienda al corte del 29/02/2020. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta y seis minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



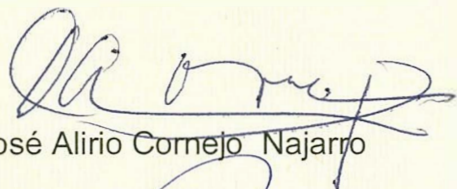
Silvia Cristina Pérez Sánchez

Comisionada Presidenta, en funciones



Claudia Liduvina Escobar Campos

Comisionada Propietaria



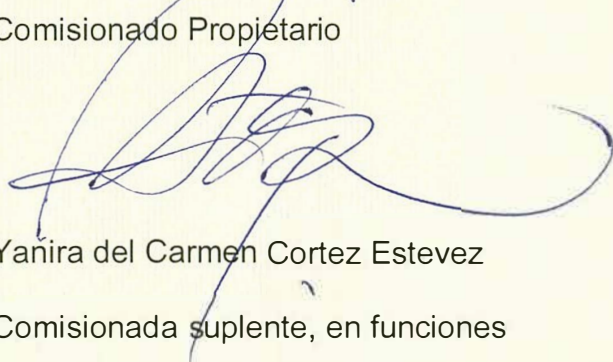
José Alirio Comejo Najarro

Comisionado Propietario



Andrés Gregori Rodríguez

Comisionado Propietario



Yanira del Carmen Cortez Estevez

Comisionada suplente, en funciones

Handwritten scribbles and marks in the upper left quadrant of the page.

Handwritten scribbles and marks in the upper right quadrant of the page.

Handwritten scribbles and marks in the middle left quadrant of the page.

Handwritten scribbles and marks in the middle right quadrant of the page.

Handwritten scribbles and marks in the lower left quadrant of the page.

Handwritten scribbles and marks in the lower right quadrant of the page.